



ACUERDO No. CSJBTA22-23
3 de marzo de 2022

“Por medio del cual se formula para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, Lista de Candidatos para proveer por el Sistema de Concurso un cargo de Funcionario en el Distrito Judicial de Bogotá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOGOTA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y conforme lo aprobado en sesión de Sala ordinaria del 2 de marzo,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Formular para ante el H. Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá, la siguiente Lista de Candidatos que integran el Registro de Elegibles, destinado a proveer por el sistema de concurso las vacantes de Juez **1º, 8º, 9º, 10º, 11, 12, 14, 16, 17, 21, 22, 25, 26, 30, 33, 34, 36, 38, 41, 45, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 61, 67, 70, 77, 78, 81 y 82** Penal Municipal con Función de Control de Garantías de Bogotá, que se encuentran vacantes definitivamente.

1 LUZ ELENA HERNÁNDEZ ÁNGEL

ARTICULO 2°. El puntaje de clasificación asignado al candidato por la Unidad de Administración de Carrera Judicial se relaciona en el cuadro anexo al presente Acuerdo.

ARTICULO 3°. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los tres (3) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO
Presidente

HEPS/FOA/Amrh